PETITORIO EN DEFENSA DEL NIVEL INICIAL

El Nivel Inicial tiene historia e identidad. El Nivel Inicial construye derechos.
Decimos NO al minimalismo y al achique del Nivel.
Exigimos una reunión URGENTE con la Dirección del Nivel Inicial.
No se pueden perder cargos en el Nivel. Todo lo contrario, se necesita revisar la organización y los nuevos puestos de trabajo necesarios.

Frente a un ajuste nacional que afecta Salud, Educación, discapacidad, trabajo y las políticas de cuidado, es necesario pensar en nuevos puestos de trabajo, nuevos cargos y nuevas tareas para mejorar las propuestas educativas (Actualización de Res. Nº 3367/05).

Pudimos ver en el movimiento sociodemográfico una oportunidad pedagógica y comunitaria para la mejora en las condiciones para enseñar y para aprender, y la ampliación de derechos.

La Disposición 6/25 propone la incorporación de niñxs de 1 año y la bimodalidad y el Decreto 158/26 universaliza a partir de 3 años para que todxs lxs niñxs de esa edad puedan acceder a una vacante en los jardines. **Dos herramientas que contribuyen al cuidado de nuestras infancias, no se puede priorizar una u otra. ¡Ampliar el marco normativo para garantizar derechos!**

Firmá el petitorio en defensa de:

- CONTINUIDAD y APERTURA de Secciones Bimodales y Doble Jornada (Disp. 6/25).
- Apertura de Salas de 1 y 2 años (Disp. 6/25).
- Universalización de Salas de 3 años (Decreto 158/26).
- Cargos faltantes en EOE, Secretarías, Bibliotecarias y PR en Salas donde haya niñxs de 1 y 2 años.
- Universalización del Comedor SAE.
- Equipamiento para espacios de descanso y cambiado seguros y cuidados.
- Contemplar la continuidad de TI de los cargos enmarcados en la Disp. 6/25.
- **Nuevos puestos de trabajo**: Maestra Par Pedagógica, Maestra Articuladora entre Niveles y Modalidades, Maestra Comunitaria, Maestra de Apoyo a la Inclusión.
- Jornadas Institucionales inmediatas.

Las infancias de la provincia de Buenos Aires merecen Jardines para todos y todas.

Las y los Trabajadores del Nivel Inicial merecen reconocimiento y valoración de su tarea.

	Distrito	Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

CTERA

CTA
Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina

Suteba 40 años 1986/2026